



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## C. OTRAS DISPOSICIONES

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*CORRECCIÓN de errores de la Orden EDU/571/2012, de 12 de julio, por la que se dispone la puesta en funcionamiento de centros públicos educativos.*

Advertido error en el texto de la ORDEN EDU/571/2012, de 12 de julio, por la que se dispone la puesta en funcionamiento de centros públicos educativos, publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 141, de 24 de julio de 2012, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

**En la página 48485,**

***Donde dice:***

*«Segundo.– Cambio de cabecera de centro de educación de personas adultas.*

En el próximo curso 2012/2013 el Centro de educación de personas adultas “San Miguel” (código: 40005122) de Campo de San Pedro (Segovia), cambiará su cabecera a la localidad de Boceguillas.»

***Debe decir:***

*«Segundo.– Cambio de cabecera de centro de educación de personas adultas.*

En el próximo curso 2012/2013 el Centro de educación de personas adultas “Miguel Delibes” (código: 40005122) de Campo de San Pedro (Segovia), cambiará su cabecera a la localidad de Boceguillas.»